

DECRETO N° 1502

NEUQUÉN, 19 NOV 2009

VISTO:

Que el señor Secretario de Economía, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, comunica que deberá ausentarse de la ciudad el día 20 de noviembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Economía, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría de Economía**, el día 20 de noviembre de 2009, al señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**, sin perjuicio de sus funciones.-

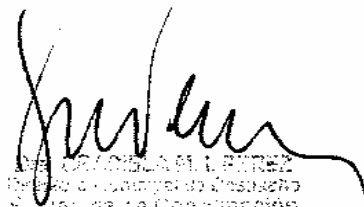
Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las áreas pertinentes de la Secretaría de Economía.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Local.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, ARCHÍVESE.-
EB.-



**FDO) FARIZANO
CHANETON.-**


Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA
Secretario de Coordinación e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén